

# **Una mirada a la reforma curricular: La construcción discursiva de la actitud en los estudiantes de la UNIMET**

Vanessa Courleander  
Universidad Metropolitana  
[vcourleander@unimet.edu.ve](mailto:vcourleander@unimet.edu.ve)

Este trabajo resume los resultados parciales de una investigación más amplia y en curso sobre la construcción discursiva de la actitud ante el cambio en instituciones educativas. Se centra en el proceso de reforma curricular y cambio de régimen de estudio en la Universidad Metropolitana y tiene como objetivo general: Analizar la construcción discursiva de la actitud de la comunidad estudiantil ante la reforma curricular de la Universidad Metropolitana. El corpus de estudio de este trabajo está conformado por la transcripción de una interacción de cincuenta (50) minutos, sostenida en abril de 2012, con un grupo de estudiantes de la carrera de Idiomas Modernos de esta casa de estudios. El análisis se llevó a cabo utilizando los conceptos y categorías de la Teoría de la Valoración (Martin y White, 2005), en específico la dimensión de la Actitud con sus tres componentes (Afecto, Juicio y Apreciación). Los resultados arrojaron una mayor tendencia al uso de marcas lingüísticas y expresiones implícitas de valoraciones negativas antes que positivas, construidas desde el afecto y las apreciaciones. Escasamente se hallaron marcas de juicio, vinculadas a la capacidad de individuos y de la institución en sí misma para atender a sus clientes (los estudiantes). Se concluye preliminarmente en esta muestra de estudiantes que la Actitud hacia la reforma curricular y cambio de régimen se construye discursivamente de manera negativa, con argumentos que apelan a la emoción antes que a la razón.

Palabras clave: Actitud, valoración, reforma curricular, cambio de régimen de estudio, discurso

## **Una mirada a la reforma curricular: La construcción discursiva de la actitud en los estudiantes de la Unimet**

Vanessa Courleander  
[vcourleander@unimet.edu.ve](mailto:vcourleander@unimet.edu.ve)

En una sociedad cambiante como la de hoy en día, las instituciones educativas se han visto en la necesidad de modificar, mejorar y adaptar sus programas y modelos educativos, pero sobre todo han debido abrirse y escuchar las solicitudes sociales que surgen diariamente, pues de otra manera se estarían distanciando de su misión, aquella de formar continuamente individuos responsables de su propio desarrollo, de forma ética, sustentable y contextualizadamente (UNESCO, 1998).

Tal es el caso de la Universidad Metropolitana (UNIMET) que recientemente (2008 – hasta la actualidad) se planteó nuevas reformas para pasar de un régimen de estudio semestral a uno trimestral, atendiendo a las necesidades de cambio que el siglo XXI ha traído. Esta reforma se origina en los esfuerzos de la universidad por seguir y acoplarse a las nuevas tendencias de la educación superior en la Unión Europea (UE), donde se ha estandarizado el régimen de estudio a lo largo de la comunidad de países que la conforma y que se fundamenta en un enfoque de formación permanente basado en competencias. Con este objetivo en mente, la UNIMET redujo las carreras de cinco a cuatro años, buscando que los egresados de pregrado se mantengan en constante actualización y formación de acuerdo a las demandas del contexto (Bello, 2009).

Los cambios de cualquier índole suelen generar dos tipos de reacciones básicas, una de apoyo y otra de rechazo. Así me interesa examinar las formas en que la comunidad estudiantil universitaria expresó su postura ante la reciente reforma curricular en la UNIMET desde una aproximación lingüístico-discursiva, pues en el discurso se evidencian las diversas formas en que los participantes, desde sus posiciones dentro de la institución, experimentan los eventos del cambio y en esa misma medida los reportan a través de sus selecciones lingüísticas para elaborar sus mensajes. El análisis de la dimensión discursiva permite determinar de qué manera perciben las realidades los individuos, quienes se ven influidos por sus sistemas de creencias e ideas, el contexto en el cual se sitúan cuando elaboran sus producciones discursivas, sus sentimientos y emociones, etc. y todo esto queda

reflejado en el uso del lenguaje para expresar mensajes cargados de significados. De igual forma, el análisis del discurso nos da muestra de la posición actitudinal de los interlocutores ante eventos, objetos y personas, ya que en todo momento evaluamos lo que ocurre en el “mundo exterior”, de acuerdo con los criterios de cada hablante. Seleccione a la comunidad de estudiantes, ya que son ellos en primera instancia quienes se ven beneficiados y afectados por este tipo de reformas, en segundo lugar porque son ellos los clientes de la institución educativa que les presta servicio, la UNIMET, y en tercer lugar, pues, en parte, serán ellos quienes darán respuesta a las demandas sociales y ambientales del entorno partiendo de la formación educativa que se les haya brindado. En este sentido me planteo la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo se manifiesta discursivamente la postura actitudinal de los estudiantes Unimetas ante la reforma curricular?

Objetivos general:

Analizar la construcción discursiva de la actitud de la comunidad estudiantil ante la reforma curricular de la Universidad Metropolitana.

Objetivos específicos:

- 1.- Determinar las marcas lingüísticas de actitud presentes en el discurso de la comunidad estudiantil de la Unimet ante la reforma curricular.
- 2.- Interpretar las valoraciones que se expresan a través de las marcas lingüísticas de actitud en el discurso de la comunidad estudiantil de la Unimet ante la reforma curricular.
- 3.- Explicar la construcción discursiva de la actitud de la comunidad estudiantil ante la reforma curricular de la Unimet.

**Marco teórico:**

### **La actitud y la Teoría de la valoración**

Las actitudes son generalmente definidas como una tendencia o disposición a responder positiva o negativamente ante un objeto, persona, evento o cosa. Al mismo tiempo están vinculadas con un sistema de creencias propio o común y están acompañadas por valores (Gross, 2004 en Gómez, 2010). Así, el aspecto evaluativo entra en juego cuando hablamos

de actitudes, entendiendo por evaluación como “el efecto que despierta, la emoción que moviliza el recuerdo emotivo de una experiencia vivida y la creencia acerca de la capacidad del objeto para conseguir las metas deseadas” (Morales et al., 1994, p. 497 en Gómez, 2010, p.77). Al enfrentarnos ante algo nuevo los individuos sopesan las consecuencias y de este análisis se generan procesos cognitivos y afectivos que producirán una conducta favorable o desfavorable hacia el objeto evaluado.

Por otra parte, las actitudes se han considerado como un estado interno de los individuos donde confluyen tres dimensiones: la afectiva, la cognitiva y la conductual y las tres pueden tener valoraciones positivas o negativas. La integración de estos tres componentes da las bases del estado interno que demuestra la complejidad de este fenómeno humano (Gómez, 2010). En el estudio de la actitud a partir del discurso, esta complejidad también se hace presente pues el hablante puede evaluar un objeto, evento o persona y expresarla en su discurso dejando huellas a través tres dimensiones, el Afecto, el Juicio o la Apreciación.

Estas tres dimensiones se proponen dentro de la Teoría de la Valoración (Martin y White, 2005) como tres subcategorías del dominio de la Actitud, uno de los componentes que permiten estudiar a profundidad la evaluación en el discurso (Grimes, 1975; Labov, 1972; Sinclair y Coulthard, 1975; Bolívar 1986, 1998, 2001, 2005, 2009; Hoey, 1983, Shiro, 1996, Nieto y otero, 2007, entre otros). La Teoría de la Valoración surge como una herramienta teórico-metodológica para determinar la posición actitudinal de los hablantes, es decir para examinar cómo la evaluación se hace tangible en sus palabras y de esta forma, indicar cuál es su postura ante lo que están diciendo, experimentando o sintiendo.

Dentro de esta teoría se delimitan tres grandes dominios semánticos que expresamos a través de nuestros enunciados: la Actitud, el Compromiso y la Gradación. La primera refiere a la atribución de valor o una evaluación intersubjetiva de ciertos eventos, sus participantes y las situaciones contextuales en las cuales se dieron. El Compromiso se relaciona con los usos lingüísticos para posicionar la voz de los hablantes ante eventos, individuos, objetos, etc. Y la Gradación se vincula con la forma en que los hablantes aumentan o disminuyen la fuerza y el foco de sus enunciados.

Para efectos de este trabajo nos concentraremos en definir el dominio de la Actitud debido a que sus componentes nos permitirán describir de manera más amplia el uso de los recursos lingüísticos para evaluar los eventos desarrollados dentro del cambio curricular en la UNIMET.

### **El Dominio de la Actitud**

Este sub-dominio de la Valoración incorpora todas las evaluaciones positivas o negativas de los hablantes. Puede ser explícita, cuando encontramos indicadores lingüísticos puntuales en los enunciados que nos develen evaluaciones positivas o negativas; o implícita, lo que se traduce en una forma más compleja de identificar y que se desdibuja a lo largo de un enunciado. Se subdivide a su vez en tres sistemas: Afecto, Juicio y Apreciación (White, 2005; Martin y White, 2005).

#### **El Afecto**

Vinculado con las emociones, respuestas emocionales positivas o negativas ante eventos, individuos o circunstancias. Desde el Afecto los hablantes muestran su postura actitudinal con base en las emociones que genera en ellos la evaluación de un evento o de las personas involucradas en él. (White, 2005; Kaplan, 2007a; Kaplan, 2007b; Martin y White, 2005).

Las emociones se han concentrado en tres grandes grupos: la felicidad/ infelicidad, la seguridad/ inseguridad y la satisfacción/ insatisfacción. Las evidencias lingüísticas de las emociones se resumen en verbos de emoción (amar, querer, etc.) adverbios de modo (alegremente, terriblemente), adjetivos de emoción (alegre, triste), o nominalizaciones (felicidad, tristeza) (White, 2005; Kaplan, 2007a; Kaplan 2007b, Martin y White, 2005).

#### **El Juicio**

El subsistema del Juicio refiere a la postura actitudinal del hablante ante la conducta humana de acuerdo a un sistema de normas sociales. Se toma en cuenta el uso del lenguaje que critica o valora las acciones, creencias, motivaciones, etc. de individuos o grupos sociales. Se clasifica en dos tipos: de Estima Social, que reflejan la evaluación en cuanto a la normalidad, la capacidad o la tenacidad de un individuo o de sus acciones; y de Sanción

Social, que refiere a la veracidad y la integridad de la conducta humana. (White, 2005; Kaplan, 2007a; Kaplan, 2007b; Martin y White; 2005).

El Juicio puede expresarse explícitamente a través de adverbios (honradamente), atributos y epítetos (torpe, inteligente), y sustantivos (mentiroso). Pero también puede ser implícito o evocado en el enunciado, a través de la descripción de acciones de un evento y la evaluación surge de la interpretación de ese evento. (Kaplan, 2007a, p. 76).

### La Apreciación

Este subsistema contempla las evaluaciones hacia productos, procesos y entidades. Mediante la Apreciación se caracteriza la estética, así como la valuación social no estética. Este subsistema se divide en tres dimensiones: la reacción, la composición y la valuación (Martin y White, 2005). La primera determina la atracción del objeto que estamos evaluando a los hablantes y se subdivide en impacto y calidad; la composición refiere a nuestra percepción de la proporción y detalle del objeto que evaluamos y se descompone en balance y complejidad; y la valuación nos indica la evaluación de la importancia social de aquello que evaluamos. La Apreciación puede ser explícita a través de diversos indicadores lingüísticos directos, o implícita, mediante el uso del lenguaje para describir los objetos que estamos valorando. (White, 2005; Kaplan, 2007a; Kaplan 2007b).

### **Resultados**

Se analizó una transcripción de una interacción sostenida con un grupo de estudiantes de la carrera de Idiomas Modernos de la Universidad Metropolitana, en abril del año 2012. En esta interacción los interlocutores elaboraron opiniones e ideas entorno a una serie de preguntas formuladas por un moderador y que en términos generales referían al cambio de régimen de estudio semestral a trimestral experimentado durante el año 2011 en la Universidad Metropolitana. El análisis consistió en identificar las marcas de Actitud, contemplando las tres subcategorías de esta dimensión (Afecto, Juicio y Apreciación), para luego interpretar sus valoraciones.

Una mayor cantidad de marcas lingüísticas relacionadas con la actitud se vieron asociadas a las subcategorías de Afecto y Apreciación, y con muy poca frecuencia a las de Juicio. El

Afecto se manifestó a través de verbos mentales y afectivos como *pensar, parecer y sentir*, y a través de sustantivos que denotaban estados emocionales como *frustración*; en el caso de la Apreciación se identificó de manera implícita pues los interlocutores caracterizaron los procesos universitarios, el cambio de régimen de estudio, el cambio de pensum y asignaturas, entre otras cosas como un ente abstracto y externo con cualidades más bien negativas antes que positivas que se veían asociadas a los sentimientos y emociones de estrés, desequilibrio y descontento manifestados a través de la valoraciones de Afecto. En cuanto a la subcategoría de Juicio se encontraron pocas evidencias, pero aquellas que se hallaron estaban vinculadas con el Juicio Social en expresiones vinculadas a la *capacidad* de ciertas personas y de la universidad de atender a sus estudiantes.

Como conclusiones preliminares, pareciera que lo que estos resultados arrojan es que al menos este grupo de estudiantes manifiesta su actitud hacia la reforma curricular de manera desfavorable y se basan en aspectos que les afectan directamente como individuos, al expresar sus razones desde los sentimientos y emociones, o al exteriorizar tal emocionalidad cuando evalúan el cambio y todas sus implicaciones como un ente externo a ellos, como un objeto que es calificable y apreciable. En otras palabras, utilizan estrategias lingüísticas cargadas de afecto para describir las consecuencias para ellos como miembros de la comunidad estudiantil por un lado y, por el otro, para calificar el proceso como un objeto externo a ellos. Pareciera también que las evaluaciones que ellos hacen basadas en cuanto a capacidad, honestidad y otros indicadores vinculados con el Juicio (la institucionalización de lo afectivo), no son primordiales en su proceso argumentativo para hacer las evaluaciones sobre el cambio institucional. Así pareciera privar la emoción antes que la razón entorno al cambio, al menos en este contexto y con estos participantes.

## **Referencias**

- Bello, J.R. (2009). *Proyecto de reforma curricular y de organización y ejecución de los estudios de la Universidad Metropolitana Versión 9A 15-01-09*. Caracas: Universidad Metropolitana.
- Gómez Coello, C. (2010). *Relación entre la inteligencia emocional y la actitud ante el cambio de un grupo de profesores y gerentes académicos de la Universidad Metropolitana de Caracas – Venezuela*. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla. Sevilla.

Martin, J.R. y White, P.R.R. (2005). *The language of evaluation*. Nueva York: Palgrave Macmillan.

Kaplan, N. (2007a). La teoría de la valoración: un desarrollo de los estudios sobre la evaluación. En A. Bolívar (Comp.). *Análisis del discurso ¿por qué y para qué?* pp. 63-86. Caracas: Libros de El Nacional.

Kaplan, N. (2007b). *La construcción discursiva del evento conflictivo en las noticias por televisión*. Tesis Doctoral. Universidad Central de Venezuela. Caracas.

UNESCO. (1998). *Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción*. 5 al 9 de Octubre, París.